



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0062534/2017

CORDOBA, 19 DIC 2017

VISTO:

El presente Expte. por el cual el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA como Secretario Técnico de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

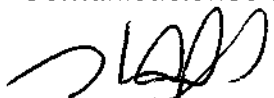
Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de Secretario Técnico al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que el Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

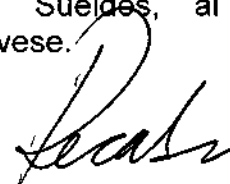
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA ALIAGA (Leg. 17845 – D.N.I: 8.074.322 – F.N: 07-Marzo-50) como Secretario Técnico de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2017 y hasta el 1º de Julio de 2019.

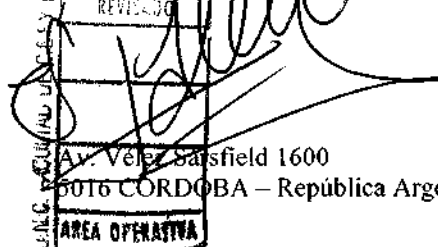
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese Área Personal, al Área Sueldos, al Área de Comunicaciones a fin de dar amplia difusión y archívese.

  
Ing. Daniel LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
de Ciencias, Físicas y Naturales



  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2030

  
ÁREA OPERATIVA